



Agustín Dorantes Lámbarri

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Senador Higinio Martínez Miranda

Presidente de la Mesa Directiva del

Senado de la República

Presente

El suscrito senador **Agustín Dorantes Lámbarri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 95, 108, y 276 numeral 1, fracción I, y numeral 2, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal y a las personas titulares de los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, para que dentro de su ámbito de competencia y a través de las dependencias responsables de la movilidad, se facilite la transición a la electromovilidad fomentando la construcción de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, así como propiciando los incentivos que consideren convenientes para ello; conforme a los siguientes:**

ANTECEDENTES

Crecimiento de la venta de automóviles nuevos en 2024

De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2024 fue un año positivo para la industria automotriz en el país. Si bien no se logró romper el récord de ventas anuales, sí se mostró un avance importante en este rubro.

Así, los reportes del año 2024 muestran que, de enero a diciembre del año próximo pasado, en México se comercializaron al menos 1'496,797 automóviles nuevos. Esta cifra puede ser mayor debido a que existen marcas que no reportan sus ventas al INEGI.¹

Este crecimiento significa un aumento de alrededor de 10% respecto de los resultados registrados en el año 2023.

En el mes de diciembre de 2024, las ventas también tuvieron un crecimiento, ya que se comercializaron 146,356 automóviles ligeros nuevos, lo que significó un incremento de 1.9% respecto del mismo mes del año 2023.²

Estas cifras se aprecian claramente en la siguiente tabla publicada por el INEGI al informar sobre los resultados del año 2024:

¹ **Reporte de resultados. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL).** Boletín de Indicador 10/2025. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/rm_raiavl/rm_raiavl2025_01.pdf

² Ídem

Ventas, producción y exportación de vehículos ligeros^{1/}
(número de unidades)

	2023			2024		
	Ventas	Producción	Exportación	Ventas	Producción	Exportación
Diciembre	143 662	215 912	282 316	146 356	224 913	265 954
Enero-diciembre	1 363 714	3 779 151	3 300 876	1 496 797	3 989 403	3 479 086

^{1/} Incluye la venta al público de vehículos producidos en México más los vehículos importados.

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL), diciembre de 2024.

3

Pero el crecimiento no solo se constata comparando estas cifras con las del año 2023, sino que también, se aprecia un crecimiento importante respecto de años anteriores.

Al analizar las cifras publicadas por el INEGI, el periódico El Economista realizó un comparativo de las cifras anuales desde el año 2014, en el que se muestra que 2024 fue el mejor año en ventas de automóviles ligeros nuevos desde el año 2018.

Si bien la industria aún está lejos del récord de 1.6 millones de automóviles nuevos comercializados en el país en 2016, es claro que las condiciones son, actualmente, de crecimiento.



³ Ibidem

⁴ **Venta de autos nuevos cerró 2024 con crecimiento de 10% interanual.** El Economista. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/venta-autos-nuevos-cerro-2024-crecimiento-10-interanual-20250112-741513.html#:~:text=1%3A00%20min-,Venta%20de%20autos%20nuevos%20cerr%C3%B3%202024%20con%20crecimiento%20de%2010,vende%20en%20el%20mercado%20nacional.>

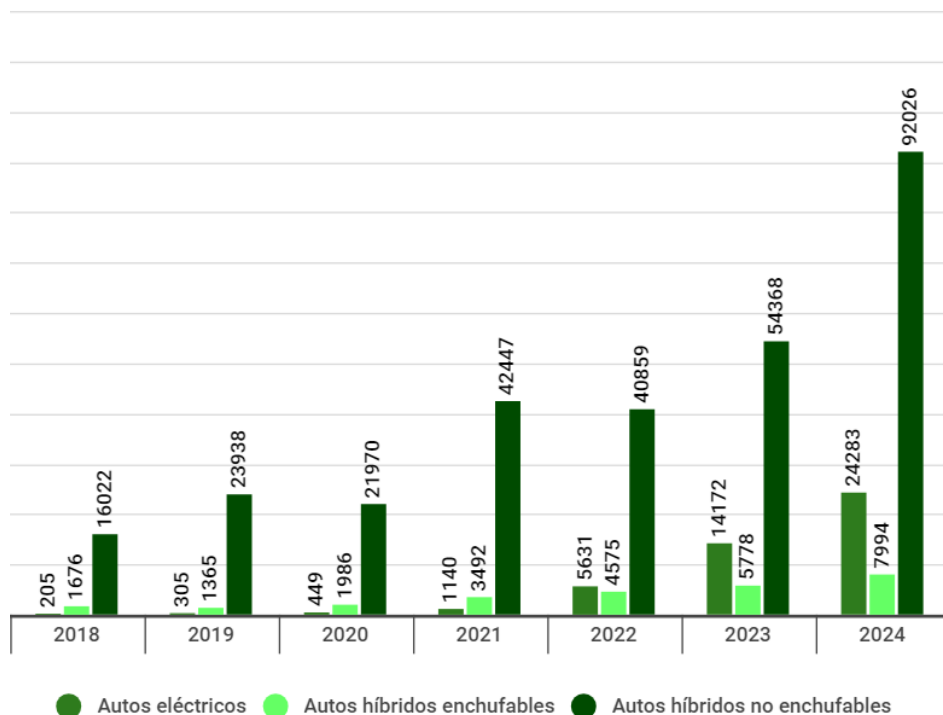
La venta de automóviles eléctricos crece, pero no en el ritmo esperado. La de híbridos se dispara.

A pesar de que el mercado nacional de automóviles en 2024 mostró un crecimiento importante, el sector de vehículos eléctricos no mostró el mismo dinamismo, pues después de varios años de haber crecido en porcentajes de triple dígito, en el año que recién concluyó solo se registró un crecimiento de 71.3% interanual.⁵

Por el contrario, la venta de automóviles híbridos no recargables creció un 69.3% mientras que la de híbridos enchufables creció 38.4%. En ambos casos, los porcentajes de incremento fueron mayores que los registrados en el año 2023.

Con estos incrementos se aprecia una tendencia clara que favorece a los automóviles híbridos no enchufables, ya que sus ventas alcanzaron los 92,026 vehículos, mientras que los eléctricos llegaron a 24,283 y, finalmente, los híbridos enchufables alcanzaron los 7994, tal y como se aprecia a continuación:

Número de unidades de vehículos híbridos y eléctricos por año



Fuente: Inegi.

6

⁵ Venta de autos eléctricos se desacelera en México durante 2024. Bloomberg Línea. Disponible en <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/mexico/venta-de-autos-electricos-se-desacelera-en-mexico-durante-2024/>

⁶ Ídem

Esta tendencia tiene mucho que ver con factores como el precio o la disponibilidad de modelos en las agencias distribuidoras, ya que los vehículos eléctricos son más caros que los híbridos no enchufables y que los híbridos enchufables y, además, también existen menos modelos al alcance de la población, pero, fundamentalmente, hay que reconocer la existencia de un obstáculo estructural: la falta de infraestructura de recarga a nivel nacional.

Es necesario impulsar la infraestructura para el uso de vehículos eléctricos e híbridos enchufables.

Como es natural, la transición hacia la electromovilidad es un proceso lento que no solo depende de la disponibilidad y el precio de los vehículos eléctricos y de los híbridos enchufables, sino que pasa, fundamentalmente, por la previa construcción de infraestructura de recarga.

A diferencia de otros países más avanzados como Noruega, en donde las ventas de automóviles eléctricos alcanzan niveles de 95% del total de los vehículos comercializados anualmente en el país⁷, en México no se cuenta aún con infraestructura suficiente para propiciar el uso generalizado de este tipo de automóviles.

Sin infraestructura que permita a una persona utilizar un automóvil eléctrico en cualquier ciudad y trasladarse, incluso de una ciudad a otra, o recorrer el país de punta a punta, el mercado de los vehículos eléctricos y de los híbridos enchufables continuará creciendo de manera muy modesta y la transición a la electromovilidad se prolongará por varios años más.

Por ello, los gobiernos de las entidades federativas y de la Federación, tienen un papel preponderante en esta transición hacia la electromovilidad, ya que pueden propiciar la construcción de la infraestructura necesaria para ello, ya sea a través de la facilitación de trámites para su edificación, el otorgamiento de estímulos fiscales o bien, incluso, mediante la inversión directa.

La Declaración de la COP26 para Acelerar la Transición a Automóviles y Vans 100% Cero Emisiones.

Desde la Conferencia de las Partes 26 (COP26) del año 2021, celebrada en Glasgow, Escocia, México se comprometió a impulsar la transición a automóviles de cero emisiones.

En esa COP26 se adoptó la Declaración de la COP26 para Acelerar la Transición a Automóviles y Vans 100% Cero Emisiones (*COP26 Declaration on Accelerating the Transition to 100% Zero Emission Cars and Vans*)⁸

⁷ Así ha logrado Noruega acabar con los coches de combustión. Expansión. Disponible en <https://www.expansion.com/empresas/2025/01/08/677ebdae468aeb0e718b4572.html>

⁸ Policy paper. COP26 declaration on accelerating the transition to 100% zero emission cars and vans. GOV.UK. Disponible en <https://www.gov.uk/government/publications/cop26-declaration-zero-emission-cars-and-vans/cop26-declaration-on-accelerating-the-transition-to-100-zero-emission-cars-and-vans>

Esa Declaración fue suscrita por los representantes de 38 países, incluyendo a la Secretaría de Economía de México; de 44 gobiernos de ciudades, estados o regiones; de 11 grandes empresas manufactureras de automóviles; de 27 compañías que poseen grandes flotas y operadores de plataformas de movilidad; de 13 grandes fondos o inversionistas que poseen considerables acciones en empresas automotrices; de dos instituciones financieras y de 19 empresas, consejos, fundaciones, y otros actores, quienes se comprometieron a promover y propiciar que se aceleren los procesos de transición a vehículos de cero emisiones, con la finalidad de cumplir los compromisos del Acuerdo de París.

Los compromisos de esta Declaración incluyen propiciar que todas las ventas de automóviles y vans nuevas sean de cero emisiones a más tardar en el año 2035 en los mercados más desarrollados y en 2040 a nivel global.

Asimismo, los representantes de las ciudades, estados y gobiernos regionales se comprometieron a convertir sus flotas de automóviles y vans, sean usadas o rentadas, en vehículos de cero emisiones, a más tardar en el año 2035, así como a implementar políticas que permitan, aceleren o incentiven dicha transición tan pronto como sea posible.

A pesar de estos compromisos asumidos por la Secretaría de Economía de México, en nuestro país no se ha dado un impulso decisivo por parte del gobierno federal y de los gobiernos de las entidades federativas, a este tipo de vehículos. Si bien es cierto cada año se ha incrementado su comercialización, ello se ha dado gracias al impulso del mercado nacional y no a una estrategia nacional coordinada.

Propiciar esta transición la electromovilidad no solamente implica el paulatino abandono de vehículos de combustión interna per se, sino que su impacto de fondo abarca una mejora en el cuidado del medio ambiente.

Es públicamente conocido que una de las mayores fuentes contaminantes de gases de efecto invernadero es el parque vehicular de combustión interna y, por ello, al transitar hacia la electromovilidad, también se estará fomentando un cuidado del medio ambiente al desaparecer estas fuentes de contaminación atmosférica.

Pero para ello, es indispensable que los gobiernos de la Federación y de las entidades federativas impulsen decisivamente esta transición, propiciando la construcción de infraestructura de recarga y que ésta sea alimentada con energía de fuentes limpias, pues de poco servirá para cuidar el medio ambiente fomentar vehículos eléctricos que se carguen con energía eléctrica generada mediante la quema de combustóleo o proveniente de plantas carboníferas.

Olinia

Pero si todas estas razones no fueran suficientes, existe una adicional que debe ser tomada en consideración de manera muy seria: el anuncio de la construcción del primer vehículo eléctrico del gobierno de México, el Olinia.

De acuerdo con la información gubernamental, la marca Olinia producirá “mini vehículos seguros, eléctricos, con componentes mexicanos, no emitirán gases de efecto invernadero y su gasto de operación será menor al de un vehículo de gasolina.”⁹

Esta marca fue presentada por la presidenta de la república Claudia Sheinbaum Pardo el 6 de enero de 2015, quien anunció que se diseñarán tres modelos de mini vehículos: movilidad personal; movilidad de barrio; y de movilidad de entregas de última milla y tendrán un precio estimado de entre 90 y 150 mil pesos.

Si bien se espera que estos mini vehículos puedan ser conectados y recargados en cualquier enchufe, la realidad de la tecnología actual es que las cargas mediante cargadores caseros de 110 volts son extremadamente lentas y se requieren muchas horas para lograr la carga total de una batería de un auto eléctrico.

Por ello, incluso los vehículos que pueden conectarse en cualquier enchufe con tierra, también cuentan con la posibilidad de conectarse a cargadores de alta velocidad de 220 volts.

Si el vehículo Olinia desea competir y florecer en el mercado, no será suficiente el precio, sino también su posibilidad de acceder a infraestructura de carga rápida que no sacrifique la movilidad.

Por ello, construir infraestructura de carga es una buena idea que va a potenciar el proyecto del gobierno de México de construcción de mini vehículos eléctricos.

Propuesta

Por todo ello, esta proposición con punto de acuerdo tiene el objetivo de exhortar respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal y a las personas titulares de los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, para que dentro de su ámbito de competencia y a través de las dependencias responsables de la movilidad, se facilite la transición a la electromovilidad fomentando la construcción de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, así como propiciando los incentivos que consideren convenientes para ello.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Soberanía, con el siguiente resolutivo:

⁹ **Presidenta Claudia Sheinbaum presenta Olinia, primera armadora mexicana de mini vehículos eléctricos desarrollados en México.**
Presidencia de la República. Disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-olinia-primera-armadora-mexicana-de-mini-vehiculos-electricos-desarrollados-en-mexico>



Agustín Dorantes Lámbarri

SENADOR DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO

Único. El Pleno del Senado de la República exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal y a las personas titulares de los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, para que dentro de su ámbito de competencia y a través de las dependencias responsables de la movilidad, se facilite la transición a la electromovilidad fomentando la construcción de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, así como propiciando los incentivos que consideren convenientes para ello.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República
a 02 días del mes de septiembre de 2026

Sen. Agustín Dorantes Lámbarri
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)